mandaron que ninguna persona de qualquier
estado que sea no sea osado de cortar
ni corte ningunos árboles de ninguna
manera en los montes de esta villa
y su término sin licencia y mandado
de los señores justicia y regimiento
de esta villa so pena de cada uno
que lo contrario hiciere de cada
vez que fuere hallado cortando
cien maravedís para los propios
de esta villa y más que pierda
el hacha con que cortare

mandaron que ninguna persona
no sea osada de cortar ni corte
ningunos árboles de ninguna
manera en los montes de esta villa
y su término sin licencia y mandado
de los señores justicia y regimiento
de esta villa so pena de cada uno
que lo contrario hiciere de cada
vez que fuere hallado cortando
cien maravedís para los propios
de esta villa y más que pierda
el hacha con que cortare

mandaron que ninguna persona
no sea osada de cortar ni corte
ningunos árboles de ninguna
manera en los montes de esta villa
y su término sin licencia y mandado
de los señores justicia y regimiento
de esta villa so pena de cada uno
que lo contrario hiciere de cada
vez que fuere hallado cortando
cien maravedís para los propios
de esta villa y más que pierda
el hacha con que cortare